



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**OFICIO: 459/2024/SITSAE
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 10 de Diciembre de 2024.

**LIC. SONIA ELIZABETH AMARILLAS VALE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
P R E S E N T E.-**

Anexo a la presente copia del Contrato Colectivo 2024, Factura para el pago de Apoyo para la adquisición de lentes al personal Sindicalizado, que a continuación enlisto:

- YESENIA CARRASCO DEL VAL

Lo anterior forma parte del Convenio Sindical punto Cuadragésimo Octavo, del Contrato Colectivo 2024, en beneficio a los trabajadores Sindicalizados que lo requieran.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E:
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
SECRETARIA DE FINANZAS**

LIC. MARIA DEL CARMEN VILLARREAL REYES



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

10 DIC. 2024



CUADRAGESIMO SEPTIMO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de traslado para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un traslado a otra ciudad.

CUADRAGESIMO OCTAVO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

CUADRAGESIMO NOVENO: El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de

QUINCUAGESIMO: El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar 150 (ciento cincuenta), sillas de plástico y 2 (dos) tablonces que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivos del Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

QUINCUAGESIMO PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Elota otorgara de manera gratuita a través del sistema DIF Municipal, los servicios de atención dental, psicología, médico y terapia de rehabilitación a todos los trabajadores sindicalizados activos además de cónyuges e hijos.

GENERALES

QUINCUAGESIMO SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta que el SITSAE lleve a cabo 3 (tres) eventos al año tipo disco, o Baile con venta de cerveza sin costo del permiso, para que los fondos que se recauden sirvan para solventar los gastos que se generan en el mismo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LA CRUZ, ELOTA, SIN